SALIDA
11700627 - Jerez de la Frontera
2025/11700627/M000000000307
Fecha: 28/11/2025 14:25:21

CONVOCATORIA MOVILIDADES PROYECTO Erasmus+:

CEP DE JEREZ Y CENTROS ASOCIADOS

2025-1-ES01-KA121-ADU-000316484

El Centro del Profesorado de Jerez (en adelante "el CEP"), en calidad de centro acreditado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (en adelante "el SEPIE"), convoca fecha 28 de noviembre de 2025, la selección de alumnado de la EOI Jerez para hacer movilidades de alumnado durante el curso académico 25/26, según lo aprobado por dicha institución para el proyecto 2025-1-ES01-KA121-ADU-000316484.

Para esta convocatoria podrá presentar solicitud de participación exclusivamente el alumnado de EOI JEREZ, con código de centro 11700627.

Se creará una Comisión de selección, que se encargará de baremar las solicitudes presentadas por su alumnado según las siguientes:

Condiciones de solicitud

1. Sólo podrán presentar una solicitud aquellas personas que estén **matriculadas** y **asistan regularmente a clase** durante el curso académico 25/26 en EOI Jerez.
2. Se ofertan **siete plazas** para la movilidad de grupo a la ciudad de **ESMIRNA (TURQUÍA)**, desde **27 de abril hasta el 03 de mayo de 2026**, en el actual Proyecto anual KA 121 Erasmus+.
3. Se tendrá en cuenta el **criterio de paridad**, en proporción al número de solicitudes presentadas de los géneros masculino y femenino, y se aplicará el baremo de forma tal que las solicitudes de cada grupo no compitan entre ellas sino con las del alumnado de su mismo género, según lo indicado en sus solicitudes.
4. Las plazas disponibles deberán otorgarse a alumnado que el SEPIE considere **de menos oportunidades o con diferencias culturales**. Si no hubiera solicitudes que cumplan estos requisitos, esas plazas se ocuparán por alumnado que no presente estas circunstancias, hasta en un 50%, quedando el resto desiertas.
5. Todas las circunstancias mencionadas en el punto anterior, así como otras relativas a otros criterios de selección, se deberán **justificar documentalmente** por parte de los y las solicitantes antes de la finalización del plazo de solicitud (ver punto 10 de esta convocatoria).
6. EOI Jerez publicará en su tablón de anuncios y su web y/o redes sociales corporativas información relativa a esta convocatoria y podrán organizar las reuniones públicas necesarias, debidamente anunciadas, para informar de los detalles de esta convocatoria y de todo lo necesario acerca de la movilidad en sí: lugar, fechas, documentación a rellenar y firmar, alcance de la financiación, etc.
7. Las **solicitudes** se harán cumplimentando el modelo de solicitud que puede encontrarse como **ANEXO I** de esta convocatoria, siempre que se cumplan las condiciones expresadas en el punto 1 de esta convocatoria. Las solicitudes cumplimentadas, junto con la documentación necesaria, se dirigirán a la siguiente dirección: erasmuseoijerez@oijerez.com, con copia a la dirección de la

administración del centro: administracion@eoijerez.com, donde se dará Registro de Entrada, para la posterior valoración por la Comisión Erasmus+ de EOI Jerez.

8. Los **criterios de selección** de alumnado para las movilidades de esta convocatoria se ajustarán al baremo que puede encontrarse como **ANEXO II** de esta convocatoria. La Comisión de selección utilizará este baremo para indicar la puntuación obtenida por cada candidato o candidata.

9. Los **plazos** con los que trabajará la Comisión de Selección serán los siguientes:

Plazo/Publicación	**Fecha/s**
Presentación de solicitudes	Del 28/11/25 hasta las 13:00h del 03 /12/25
Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas	05/12/25
Plazo de subsanación de solicitudes admitidas	05/12/25 - 09/12/25
Listado provisional de solicitudes seleccionadas	10/12/25
Plazo de revisión de solicitudes/baremación publicada	10/25 - 11/12/25
Listado definitivo de solicitudes seleccionadas y suplentes	12/12/25

10. En el **ANEXO IV** se relacionan los distintos **documentos** que se deben aportar en función de cada criterio del baremo. Sólo se podrá aportar documentación justificativa durante el plazo de solicitud, marcando debidamente la casilla correspondiente en el documento de solicitud y adjuntando la documentación a la solicitud en formato PDF. Además, el/la solicitante deberá adjuntar el **Anexo V**, relativo al consentimiento de imagen (ver punto 17 de esta convocatoria).

11. Las solicitudes que obtengan la misma puntuación desempatarán en función de la valoración más alta obtenida en el vídeo del/la solicitante.

12. La participación en esta convocatoria conlleva la aceptación de las condiciones expresadas en la misma y las deliberaciones que deba hacer la Comisión de Selección, así como la aportación de la documentación que se le pueda requerir en cualquier momento del proceso de selección o la participación en la movilidad.

13. Asimismo, los solicitantes aceptan cumplir con las normas que el CEP o el centro educativo consideren adecuadas para el buen desarrollo de la movilidad.

14. Las normas de convivencia de EOI Jerez estarán vigentes durante la movilidad. Además, el alumnado seleccionado acepta las normas que sean de aplicación en el centro educativo de destino.

15. El alumnado seleccionado se compromete a tener disponibilidad para viajar (realizando las gestiones pertinentes para permisos en su trabajo o centro de estudios) y llevar a cabo todo lo establecido en el Acuerdo de Aprendizaje, con su firma. Los y las seleccionados/as deberán informar a EOI Jerez con al menos un mes de antelación si no pudieran viajar en las fechas establecidas, en cuyo caso correrán con los gastos de cambio de nombre en las tarjetas de embarque (cuando el viaje

se haga en avión o tren) y a la devolución del dinero que el centro pudiera haberle ingresado previamente para llevar a cabo la movilidad.

16. **Vídeo de presentación**. El alumnado solicitante aportará un video de presentación como complemento de su solicitud, con una **duración máxima de 2 minutos**.
    - **a.** El vídeo se hará llegar como archivo adjunto al correo de solicitud, o bien aportando un enlace al mismo en la plataforma Youtube.
    - **b.** En él se explicarán: 1) la motivación de su deseo de participar en la movilidad, 2) su consideración de las razones por las cuales merecería la oportunidad, 3) una reflexión sobre por qué podría resultar beneficioso tanto para él/ella como para el centro el realizar la movilidad.
    - **c.** La Comisión de selección valorará los vídeos de presentación mediante una **rúbrica**, que se aporta como **ANEXO III** en esta convocatoria.
    - **d.** En la rúbrica habrá un indicador que sirva para valorar, con un rango de 0 a 4 puntos, que el alumnado realice su vídeo en el idioma vehícular y/o idioma oficial de destino de la movilidad.
17. **Consentimiento de imagen**: La EOI Jerez hará llegar al CEP de Jerez un documento que exprese el consentimiento del alumnado participante para la difusión de su imagen y voz, en contexto de la movilidad (**Anexo V)**.

SALIDA
11700627 - Jerez de la Frontera
2025/11700627/M000000000307
Fecha: 28/11/2025 14:25:21

ANEXO I: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

SELECCIÓN MOVILIDAD ALUMNADO ERASMUS

2025-1-ES01-KA121-ADU-000316484

APELLIDOS:				**NOMBRE:**			
TELÉFONO PROPIO:				**TELÉFONO EMERGENCIAS [1]:**			
DNI: **Nº PASAPORTE[2]:**		**CORREO ELECTRÓNICO:**					
GÉNERO (M/F):		**MATRICULADO/A EN EL GRUPO/IDIOMA:**					
SITUACIÓN LABORAL:							
☐	Estudiante régimen general / Universidad	☐	Trabajador/a por cuenta ajena	☐	Trabajador/a autónomo/a	☐	Desempleado/a o jubilado/a
SITUACIÓN PERSONAL:							
☐	Ingreso Mínimo Vital/ Renta Mínima de Inserción/R. exclusión	☐	Discapacidad física	☐	Población menos de 1000 habitantes	☐	Familia numerosa o monoparental
☐	Víctima violencia de género	☐	Víctima de terrorismo	☐	Persona dependiente a su cargo	☐	Pertenencia a otra etnia
LOCALIDAD DE RESIDENCIA Y DISTANCIA DE JEREZ (si procede): _____ (____ km)				**CONDICIÓN DE BECARIO/A:**		☐ Sí ☐ No	
REDES SOCIALES [4]:		**Facebook**		**Instagram:**		**Otra:**	
Usuario/cuenta							
DOCUMENTACIÓN APORTADA: Para los apartados "Situación laboral" y "Situación personal" se deberá marcar la/s casilla/s correspondiente/s y aportar a esta solicitud la documentación justificativa oficial pertinente dentro del plazo de solicitud.							

(1) Número de teléfono de una persona a la que se pueda llamar en caso de emergencia durante la movilidad.
(2) Pasaporte o resguardo de haber solicitado su expedición
(3) El/la alumno/a da su consentimiento para el uso de su imagen y voz en la difusión de la movilidad en las RRSS del centro y del CEP de Jerez, así como para el visionado de su vídeo de presentación por parte de la Comisión de selección.
(4) Indicar el usuario de cada red social con la que se compromete a difundir la movilidad.

En _____, a _____ de _____ de 20 ___.

Fdo. el/la solicitante: _____

A rellenar por la Comisión de selección:

RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEL/DE LA SOLICITANTE:		
☐ SELECCIONADO/A	☐ RESERVA	☐ NO SELECCIONADO/A

ANEXO II:
BAREMO CRITERIOS SELECCIÓN MOVILIDAD ALUMNADO ERASMUS

2025-1-ES01-KA121-ADU-000316484

Criterio 1: Video de presentación					
28-22 puntos	21-15 puntos	14-8 puntos	7-0 puntos	0 puntos	
Criterio 2: Número de idiomas cursados/certificados en Escuela Oficial de Idiomas					
5 puntos: 1 o más idiomas certificados con nivel C1/C2	4 puntos: 1 o más idiomas certificados con nivel B2	3 puntos: 1 o más idiomas certificados con nivel B1	2 puntos: 1 o más idiomas cursados/certificados con nivel A2	1 punto: 1 o más idiomas cursados de nivel A1	
Criterio 3: Situación de participante con menos oportunidades y diferencias culturales					
1 punto: discapacidad física	1 punto: prestación de Ingreso Mínimo Vital o Renta Mínima de Inserción, o situación de riesgo de exclusión social	1 punto: residencia en poblaciones de menos de 1000 habitantes	1 punto: familia numerosa o monoparental	1 punto: víctima de terrorismo	
1 punto: pertenencia a otra etnia			1 punto: víctima de violencia de género	1 punto: estar a cargo de persona dependiente	
Criterio 4: Ser beneficiario de beca (curso actual o inmediatamente anterior)					
SÍ: 1 punto		**NO:** 0 puntos			
Criterio 5: Compromiso de difusión					
3 puntos: el/a alumno/a cuenta con 3 RRSS	2 puntos: el/a alumno/a cuenta con 2 RRSS	1 punto: el/a alumno/a cuenta con 1 RS			
Criterio 6. Haber realizado movilidad/es en convocatorias pasadas					
-5 puntos por cada movilidad realizada en convocatorias anteriores (consorcio actual)					
Criterio 7: Implicación en el proceso de aprendizaje y en actividades del centro					
0 puntos	**0,5 puntos**	**1 punto**	**1,5 puntos**	**2 puntos**	**2,5 puntos**	**PA**
No participa	Participa escasamente	Participa a veces	Participa a menud	Participa casi siempre	Participa siempre.	
0 puntos	**0,5 puntos**	**1 punto**	**1,5 puntos**	**2 puntos**	**2,5 puntos**	**AC**
Sin actividad	de manera muy poco activa	de manera poco activa	de manera activa	de manera bastante activa	de manera destacable	

Puntuación rúbrica vídeo: _____

Puntuación total: _____

ANEXO III: RÚBRICA DE VALORACIÓN: VÍDEO

INDICADOR	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos
Contenido: motivación	Cubre el tema de la motivación para presentar su candidatura en profundidad, con detalles y ejemplos. La calidad de la presentación es excelente.	Aporta una relación básica sobre sus motivos para presentar su candidatura. El contenido es de buena calidad.	Incluye información esencial sobre sus motivos para presentar su candidatura, con una calidad suficiente.	El contenido en este apartado es mínimo y de escasa calidad.	El/la solicitante dista mucho de poder demostrar una motivación suficiente o adecuada a las expectativas de la movilidad.
Contenido: aporte	Hace una relación y descripción exhaustiva, sincera y entusiasta de las aportaciones que puede hacer a la movilidad. La calidad de la presentación es excelente.	Describe con amplitud las aportaciones que puede hacer a la movilidad. El contenido es de buena calidad.	Incluye información esencial sobre sus posibles aportaciones a la movilidad. La calidad del contenido es suficiente.	El contenido en este apartado es mínimo y de escasa calidad.	El/la solicitante dista mucho de poder demostrar una aportación suficiente o adecuada a las expectativas de la movilidad.
Contenido: beneficios	Hace una relación y descripción exhaustiva y entusiasta de los beneficios que puede tener la movilidad, tanto a nivel personal, como profesional y de cara al centro donde estudia.	Describe con amplitud los beneficios que puede traerle la movilidad a título personal. El contenido es de buena calidad.	Incluye información esencial sobre los posibles beneficios de la movilidad. La calidad del contenido es suficiente.	El contenido en este apartado es mínimo y de escasa calidad.	El/la solicitante dista mucho de poder demostrar beneficios suficientes o adecuados a las expectativas de la movilidad.
Nivel de idiomas	Se expresa en inglés/idioma destino con total fluidez y expresa su motivación, aporte y beneficios sin titubeos. Hacer el vídeo en inglés no le resta calidad a su exposición.	Se expresa en inglés/idioma destino con cierta fluidez y en términos generales alcanza a explicar con suficiente claridad los contenidos de su exposición.	Se expresa en inglés/idioma destino con fallos que perjudican en parte la exposición de los contenidos.	No expresa ni con fluidez ni con corrección los contenidos de su exposición. Hacer el vídeo en inglés/idioma destino le perjudica en el resto de indicadores.	El/la solicitante dista mucho de poder demostrar un dominio mínimo del idioma,
				TOTAL:	

ANEXO IV
RELACIÓN DE DOCUMENTOS A APORTAR CON LA SOLICITUD

CRITERIO DE SELECCIÓN	**Documento:**
Criterio 3: Número de idiomas cursados/certificados en uno de los centros del consorcio	• Certificación académica de la EOI con indicación de los idiomas y niveles superados hasta el momento. • Certificado del CEPER donde se ha realizado/realiza el programa Uso básico de idiomas. • Certificado de nivel de alguna de las instituciones extranjeras relacionadas en el Anexo III de la *ORDEN de 31 de enero de 2011, por la que se regulan convalidaciones entre estudios de educación secundaria y estudios correspondientes al nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, así como el reconocimiento de certificados de competencia en idiomas expedidos por otros organismos o instituciones* (BOJA 17 feb., p. 23)
Criterio 4: Situación de participante con menos oportunidades y diferencias culturales	• **Discapacidad física:** Certificado de discapacidad emitido por la autoridad correspondiente (CCAA) que presenten una discapacidad reconocida • **Ingreso Mínimo Vital /Renta Mínima de Inserción/Riesgo de exclusión:** - Certificado de percepción de prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción de la unidad familiar o del progenitor que tenga la custodia (en caso de menores). - Informe de los servicios sociales de la Administración Local que acredite la situación de las personas en riesgo de exclusión social. • **Residencia poblaciones de menos de 1000 habitantes:** censo y certificado de empadronamiento. • **Familia numerosa o monoparental**: fotocopia del libro de familia. • **Víctima de violencia de género**: Consideración administrativa de víctimas de violencia de género. • **Víctima de terrorismo**: Consideración administrativa de víctimas de terrorismo. • **Estar a cargo de persona dependiente:** Certificación de situación de dependencia de la persona a su cargo. • **Pertenencia a otra etnia:** Condición de pertenencia a otra etnia (certificado por servicios sociales).
Criterio 5: Ser beneficiario de beca (curso actual o inmediatamente anterior)	Notificación de concesión de beca del Servicio de becas y ayudas al estudio de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
Criterio 6: Compromiso de difusión	Se indicarán en el modelo de solicitud las direcciones de las redes sociales de las que es titular el o la solicitante o se pueden aportar capturas de pantalla impresas de dichas cuentas.
Resto de criterios:	Para el resto de criterios, las Comisiones de selección recabarán la información del centro educativo (criterios 1 y 7), o utilizarán una rúbrica para hacer la valoración del material aportado (criterio 2).

ANEXO V:

CONSENTIMIENTO IMAGEN Y VOZ ALUMNADO

Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo

y Formación Profesional

Centro: .....

Información sobre el consentimiento para la difusión de los vídeos de presentación del alumnado solicitante de movilidad Erasmus+ del consorcio coordinado por el CEP de Jerez de la Frontera.

D./Dña.: ***(Nombre y apellidos del director/a)***

En calidad de director/a del centro educativo: ***(Nombre del centro educativo)***

INFORMO:

Que el centro docente cumple con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y dispone del consentimiento correspondiente por parte del alumnado participante o sus representantes legales en relación a las actividades vinculadas a la movilidad del Proyecto Erasmus+, organizada en abril de 2026 por el CEP de Jerez de la Frontera (Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía), para que las fotografías, vídeos y demás contenido audiovisual en los cuales aparezca su imagen y/o audio, individualmente o en grupo, realizadas durante las actividades en las que participa durante la movilidad, puedan ser utilizadas para la difusión y promoción de las citadas actividades.

Asimismo, el centro docente confirma por este medio que la comisión de selección cuenta con el permiso del alumnado solicitante en la selección para la movilidad para el visionado del vídeo de selección.

Fdo.: ***(Nombre y Apellidos del director/a)***

Director/a del centro educativo: ***(Nombre del centro educativo)***